

Clarke, Modet & Cº

COLOMBIA

P-2972

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E.

S.

D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-070178-00006-0000

Fecha: 2011-09-14 15:04:00 Dep. 2020 DIR NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 2

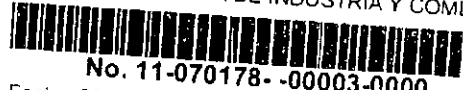
Ref.: Expediente No. 11.070.178
Solicitud de Patente a nombre de
SOLVAY (Société Anonyme).

Yo, DILIA MARÍA RODRÍGUEZ D'ALEMAN, identificada como aparece al pie de mi firma, domiciliada en la Carrera 11 No. 86-53, piso 6, obrando como apoderada de la sociedad **SOLVAY (Société Anonyme).**, solicitante de la patente de la referencia, en respuesta al oficio No. 13633 notificado por fijación en lista el día 02 de Septiembre de 2011, atentamente me permito informar a ese despacho que los documentos requeridos mediante el oficio ya mencionado, fueron debidamente presentados mediante mi memorial de 01 de Septiembre de 2011. Anexo copia de dicho memorial para su pronta referencia.

Espero con esto haber dado cabal cumplimiento a lo solicitado por ese despacho y de conformidad con lo indicado en los artículos 3º, inciso 3, 35 inciso 2 y 59 inciso 2 del CCA, al analizar este memorial, atentamente ruego se traten todas las cuestiones planteadas con motivo del mismo.

Señor Superintendente,

DILIA MARÍA RODRÍGUEZ D'ALEMAN
C.C. 41.654.882 de Bogotá.
T.P. 20824 CSJ



No. 11-070178- -00003-0000

Fecha: 2011-09-01 15:23:56 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 6**Clarke, Modet & C**

COLOMBIA

P-2972

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. S. D.

Ref.: Expediente No. 11.070.178
Solicitud de Patente a nombre de
SOLAVAY (Société Anonyme).

Yo, DILIA MARÍA RODRÍGUEZ D'ALEMAN, identificada como aparece al pie de mi firma, domiciliada en la Carrera 11 No. 86-53, piso 6, obrando como apoderada de la sociedad **SOLAVAY (Société Anonyme)**, domiciliada en Bruselas, Bélgica, solicitante de la patente de la referencia, atentamente me permito presentar:

1. Documento en que consta la cesión del derecho a la patente otorgada por los inventores a favor de mis mandantes.

Sobre el particular, es importante resaltar que si bien en el documento de cesión el nombre del cesionario aparece como SOLVAY SA éste corresponde al nombre del solicitante **SOLAVAY (Société Anonyme)** puesto que, al igual que ocurre en nuestro ordenamiento jurídico, la terminación en SA se utiliza como abreviatura del tipo societario de Sociedad Anónima (o *Société Anonyme*, en francés).

Adicionalmente, me permito recordar que de conformidad con las normas legales vigentes, artículo 1 de la Resolución 210 de 2001, expedida por el Superintendente de Industria y Comercio y artículo 2 de la Convención de la Haya, el documento en inglés que se pretenda aportar como parte de los trámites de propiedad industrial ante la Superintendencia de Industria y Comercio no requieren traducción. Por otro lado, la legalización consular y/o diplomática de los documentos expedidos en el extranjero no es necesaria. Por lo tanto, el documento de cesión anexo a este memorial es válidamente presentado en idioma inglés y con la correspondiente apostilla.

Señor Superintendente,

DILIA MARÍA RODRÍGUEZ D'ALEMAN
C.C. 41.654.882 de Bogotá.
T.P. 20824 CSJ